

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	La Candelaria
Código del proyecto	2431
Nombre del proyecto	La candelaria camina hacia una salud preventiva e inclusiva
Etapla del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"REDESCUBRIENDO EL CORAZÓN DE BOGOTÁ: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral			
Sector	SALUD			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA
	Ciudad saludable y con bien-estar	Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)
	Ciudad saludable y con bien-estar	Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la promoción y atención de la salud mental	SALUD MENTAL	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
No aplica (Encuentros ciudadanos)	Acciones de prevención en salud mental tales como actividad física de mediana y alta intensidad, arte como herramienta de prevención en terapia psicológica y salidas pedagógicas terapéuticas que propendan por el cuidado de la salud mental. Lo anterior con un enfoque diferencial que incluya las personas con discapacidad y sus cuidadores.	Incorporada en el componente de Salud Mental.
No aplica (Encuentros ciudadanos)	Estrategias de prevención y reducción del riesgo del consumo de sustancias con enfoque diferencial.	Incorporada en el componente denominado, disminución de factores de riesgo SPA.
No aplica (Encuentros ciudadanos)	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores tales como: Diagnósticos de acción y sensibilización que incluyan prevención de discriminación, formación diferencial, salidas de respiro para mejoramiento de las condiciones, equinoterapias, conmemoración del mes de la discapacidad.	Incorporada en el componente denominado, Acciones complementarias
No aplica (Encuentros ciudadanos)	Talleres de prevención para fortalecer la sexualidad y prevenir embarazos en niños, niñas y adolescentes.	Incorporada en el componente denominado, Salud sexual reproductiva.
No aplica (Encuentros ciudadanos)	Estrategias de prevención para consumo de SPA en donde se incluya a los colegios.	Incorporada en el componente denominado, disminución de factores de riesgo SPA.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
Limitado acceso a servicios de prevención y promoción en salud e inclusión para las personas de la localidad de la Candelaria.
La Candelaria, a pesar de ser un centro histórico y cultural, presenta heterogeneidad en su población. Existen grupos en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo personas en situación de calle, adultos mayores, y población migrante, que enfrent para acceder a servicios de salud e inclusión. Ahora bien, la disponibilidad de centros de salud y hospitales en la localidad puede ser insuficiente para cubrir las necesidades de toda la población, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad.
Antecedentes
1.Según las estadísticas en Colombia reporta en su Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPCD, manejado por la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud, 1.549.988 personas con discapacidad, referencia la proyección poblacional 2020 del Censo 2018, lo que corresponde a una prevalencia del (3.04%) de la población total. En Colombia de cada 100 personas mayores de 80 años, 33 están en el registro de discapacidad. A diciembre de 2023, 295.631 PcD. De acuerdo con la media nacional, la tasa de personas con discapacidad por 100.000 habitantes es de 2.907 personas, ubicando la ciudad por arriba del nivel nacional, con 3.614 personas. En la ciudad son personas mayores de 6 1.158.658 personas con discapacidad en el RLCPCD, el (83%) refirieron pertenecer a estratos socioeconómicos uno y dos. El (64%) del total no tienen ningún tipo de ingresos, el (20,8%) menos de \$500.000 pesos, el (3,5%) entre \$500.001 y \$1 (41%) de las PcD en el RLCPCD, 587.157 refirieron necesitar ayuda de otras personas. De ellas, 516.323 (88%), recibía ayuda de un miembro del hogar, y 29.110 (5%) de una persona externa empleada, un (3%) de una persona externa no emp personas con discapacidad en Bogotá tienen ayuda permanente de algún miembro del hogar. En lo que respecta a la localidad de la Candelaria, la Secretaría Distrital de Salud, SaluData (2023). Reporta el indicador de Personas certificadas con discapacidad para la vigencia 2023, con una cifra de 123 personas certificadas con Discapacidad, personas certificadas con discapacidad en el Distrito Capital Lo que permite identificar la necesidad de desarrollo de acciones de autocuidado y cuidado como: tomar conciencia de cómo repercute el cuidado en la vida de la persona cuidadora, practicar ejercicios de control de la activación, organizar mejor persona dependiente, pedir ayuda y/o apoyo, realizar actividades agradables, aprender a controlar los sentimientos negativos, evitar el aislamiento y llevar una vida sana.
2.Durante el 2022, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur, realizaron el tercer Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C. en el trabajo de campo y el análisis de información del Centro Nacional de Consultoría. El estudio corresponde a una encuesta realizada a población general de 12 a 65 años, residentes de hogares en área urbana y rural de todos los estratos soci un total de 10.912 personas que representan alrededor de 6.5 millones de habitantes de Bogotá. Se realizaron 9.695 encuestas en zona urbana y 1.217 en zona rural. Se utilizó la metodología SIDUC (Sistema Interamericano de Datos Uniformes que permite contar con información actualizada, confiable y comparable a partir de parámetros internacionales. El consumo reciente o del 2022, de cualquier sustancia ilícita fue declarado por el 6.16% de los encuestados, que reopresenta más de 400 mil personas. Entre 2016 y 2022 las tasas de los tres indicadores (vida, año y mes) crecieron significativame

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

- El mayor consumo de cualquier sustancia ilícita en el último año se presenta en el grupo de 18 a 24 años con una tasa del 15.83%, seguido por los adolescentes (12 a 17 años) con una tasa cercana al 9%.
- El consumo de sustancias psicoactivas en general es mayor en los hombres que en las mujeres; en los jóvenes entre los 12 y 24 años y en los estratos 4, 5 y 6, aunque el abuso o dependencia se incrementa en los estratos 1 y 2.
- Los consumos de las mujeres vienen aumentando y cerrando la distancia frente a los hombres. Por cada tres hombres que acceden a tratamiento, lo hace una mujer (3:1).
- El 1,90% de los consumidores con abuso o dependencia refirió que alguna vez en los últimos 12 meses buscó ayuda especializada para tratar de disminuir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Entre los adolescentes de 12 a 17 años ya se presentan tasas de abuso y dependencia.

De acuerdo con el estudio de consumo de sustancias psicoactivas de 2016, hubo una prevalencia de consumo de tabaco del 15,3%, de Alcohol del 43,8% y de drogas ilícitas del 4,6%. La edad de inicio de consumo encontrada para estas sustancias fue 17 años para el alcohol y 18,6 años para sustancias ilícitas; se encontró además que la prevalencia de consumo de tabaco entre 18 a 24 años fue de 23,04%, 50,7% y 91,0% respectivamente. Las zonas de consumo identificadas son los lugares de trabajo, el hogar y los espacios de recreación. En el contexto para la expresión de identidades y socialización de problemas entre jóvenes en las expresiones de elementos recreativos como el consumo de sustancias psicoactivas, La "cultura del consumo consciente" cuya desinformación se sintetiza en el desconocimiento de los efectos cuando no se controlan, es en sí mismo un problema educativo histórico en el territorio, que no solo afecta a población residente sino también la flotante son actores dentro del mismo consumo que genera un comercio casi sin control.

En lo que respecta a la Localidad de la Candelaria, la Secretaría Distrital de Salud, reporta que entre 2015 y 2024, se han registrado un total de 1524 casos que han acudido voluntariamente o fue llevado por familiares, (<https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/abuso-o-problematico-de-sustancias-psicoactivas>); a la anterior cifra se suma los casos de consumo de habitante de calle con un total de 149 personas registradas en la base de datos de la SDS.

4. De los derechos sexuales y reproductivos, la Conferencia Intenacional de Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo en 1994, ubicó en la agenda internacional la discusión sobre los derechos y la salud sexual y reproductiva de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y la juventud, tienen necesidades específicas en la materia y que por ello deberían abordarse desde una perspectiva de derechos humanos, sexuales y reproductivos, y no solo desde el riesgo o la enfermedad. Además, se propone ser entendida como una dimensión del desarrollo y bienestar de los y las adolescentes, que se nutre del entorno personal, familiar, social y cultural, a la vez que influye sobre él y lo transforma.

Mediante Acuerdo 329 de 2008, el Concejo de Bogotá institucionalizó la Semana Distrital del Buen Trato desde el 19 de noviembre hasta el 25 de noviembre de cada año con el objetivo de promover acciones pedagógicas para sensibilizar a la ciudadanía sobre la violencia intrafamiliar y sexual, generando conciencia sobre la importancia de dar y recibir buen trato, como elemento fundamental para la convivencia y la prevención de la violencia, principalmente las mujeres y las personas mayores.

La cifra de embarazos subsiguiente en mujeres de 15 a 19 años, en la Localidad de la Candelaria es de 154 casos para la vigencia 2021 (Observatorio de Salud de Bogotá- Saludata,2021), y la Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años 29,0 más alta que la Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años del Distrito reportada por SDS, la cual es de 21,1 (Estadísticas vitales - Secretaría Distrital de Salud (SIVIGILA,2023)

Acciones para la promoción y atención de la salud mental En el marco del convenio de cooperación técnica 1470/2015, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (SDS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) realizaron el Estudio Bogotá – 2017 (19). Se trató de una encuesta probabilística, de tipo transversal, dirigida a hogares particulares del distrito capital, con representatividad estadística a nivel de las zonas que cubren las subrethes hospitalarias y del total urbano de la ciudad. El estudio estuvo conformado por la población civil entre los 7 y 69 años, residente en las 19 localidades urbanas del distrito capital, que en 2015 ascendía a 6.664.393 habitantes. El protocolo de recolección de información comprendió dos herramientas: el Cuestionario de Auto reporte de Síntomas (SRQ) para adultos y el Cuestionario de Reporte de Síntomas para niños y adolescentes (RQC). Adicionalmente, se usó el APGAR familiar en sus versiones para adultos y jóvenes. (19) Los principales hallazgos se resumen así:

- De los síntomas más frecuentes en la población adulta, cuatro corresponden a posibles trastornos de ansiedad: dolores de cabeza frecuentes; sentirse nervioso/a; tensos/a o aburrido/a; asustarse con facilidad, y tener mala digestión. Otros tres síntomas corresponden a trastornos de depresión: sentirse triste; estar cansado todo el tiempo, y tener sensaciones desagradables en el estómago. Además, dos síntomas pueden ser indicativos de ansiedad y depresión: dormir mal y cansarse con facilidad. La prevalencia de los síntomas fue notoriamente mayor en las mujeres.
- Los trastornos de abuso y/o dependencia de alcohol se ubicaron en tercer lugar entre los problemas de salud mental, con tasas notablemente más altas en los hombres adultos jóvenes (18-28 años), de estratos socioeconómicos 3 y 4.
- Los síntomas indicativos de posibles trastornos psiquiátricos ocuparon el cuarto lugar entre los problemas de salud mental en la población adulta.
- El quinto lugar entre los problemas estudiados correspondió a los trastornos convulsivos/ epilepsia.
- Un resultado inquietante fue la prevalencia de ideación suicida en la población adulta de la capital del país. En cifras brutas, cerca de 230.000 personas habían querido o contemplado la posibilidad de ponerle fin a sus vidas; alrededor de 85.000 en 18 y 28 años.

• En cifras globales, los síntomas que presentaron las más altas prevalencias en la población de 18 a 28 años de edad también fueron los síntomas prevalentes entre adultos de 29 a 59 años. El panorama difería notoriamente en el segmento de población donde aumentaban las prevalencias de la mayoría de los síntomas y el número de síntomas con alta prevalencia.

La localidad de La Candelaria, en Bogotá, enfrenta serios desafíos en materia de salud mental. Según datos de la Veeduría Distrital, entre enero de 2021 y mayo de 2024 se registraron más de seis millones de atenciones por salud mental en la ciudad. Entre las patologías más comunes se encuentran la ansiedad, alteraciones del estado de ánimo y problemas de sueño (Infobae, 2025).

La incidencia de intento suicidio en menores de 18 años en la localidad de La Candelaria es de 22,3, superior al promedio del Distrito, y la Tasa de Suicidio es de 21,7 cifra que triplica el promedio del Distrito Capital, la cual es de 5,3. Específicamente, La Candelaria se encuentra entre las localidades con mayores tasas de suicidios consumados por cada 100.000 habitantes entre 2021 y 2024, junto con Sumapaz, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero y Los Mártires. La mayoría en personas de entre 20 y 34 años, lo que indica una alta vulnerabilidad en este grupo etario (Infobae, 2025).

En conclusión, la localidad de La Candelaria enfrenta importantes retos en cuanto a salud mental, evidenciados en las altas tasas de suicidio y la prevalencia de trastornos como la depresión y la ansiedad. Las autoridades han reconocido esta problemática y están implementando estrategias de inversión para mejorar la atención y promoción de la salud mental en la comunidad.

Referencias

infobae. (2025). Cifras alarmantes: estos son los problemas de salud mental más frecuentes en Bogotá. Recuperado de: <https://www.infobae.com/colombia/2025/02/12/cifras-alarmanes-estos-son-los-problemas-de-salud-mental-mas-frecuentes-en-bogota/>

Secretaría Distrital de Planeación. (2025). Informe 22: La Candelaria - POAI 2025. Recuperado de: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_22_la_candelaria_poai_2025.pdf

Alcaldía de Bogotá. (2023). Resultados del primer estudio de salud mental en Bogotá. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/resultados-del-primer-estudio-de-salud-mental-en-bogota-sec-de-salud>

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La Alcaldía Local de La Candelaria reportó durante el primer semestre de 2024 la entrega de 100 dispositivos de asistencia técnica (DAP) y ayudas no cubiertas en planes de beneficios, junto con la vinculación de 200 personas a estrategias de m. Local de La Candelaria, 2024). Sin embargo, estos avances contrastan con el diagnóstico del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (2023), que revela que el 82% de las personas cuidadoras en la localidad son mujeres que dedican en promedio 1.8 horas más al día que el promedio distrital (Secretaría Distrital de la Mujer, 2023).

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras	258,0	Localidad de la Candelaria	Personas	Secretaría Distrital de Salud, 2023, salud Data.
personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	195,0	Localidad de la Candelaria	Personas	Secretaría Distrital de Salud, 2023.salud Data.
personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	180,0	Localidad de la Candelaria	Personas	Secretaría Distrital de Salud, 2023.salud Data.
Jovenes y personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consiente en los diferentes ciclos de vidaolescents	195,0	Localidad de la Candelaria	Personas	Secretaría Distrital de Salud, 2023.salud Data.
personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	400,0	Localidad de La Candelaria	Personas	Secretaría Distrital de Salud, 2023.salud Data.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Entidades Publicas Distritales	Cooperante	cumplimiento de las políticas públicas distritales, realizar seguimiento al desarrollo del proyecto	Gestion del conocimiento de acuerdo con las actividades de cada entidad
2	Secretaría Distrital de Salud.	Cooperante	Realizar gestión interinstitucional para coordinar las acciones del desarrollo del proyecto de acuerdo con los criterios y la normatividad vigente	Gestion del conocimiento del sector
3	Ciudadanos e instancias de participación	Beneficiario	Recibir los beneficios del proyecto, y velar porque estos lleguen a buen término.	Participacion ciudadana

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer el acceso a servicios de prevención y promoción en salud e inclusión para las personas de la localidad de la Candelaria.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Implementar actividades complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores para la promoción de su bienestar integral y calidad de vida.
2	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Ejecutar acciones de prevencion y atencion del consumo de sustancias psicoactivas.
3	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Proveer a personas con discapacidad con dispositivos de asistencia personal y ayudas técnicas no cubiertas por los planes de beneficios, para facilitar su autonomía y participación social.
4	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Implementar acciones educativas y estrategias preventivas para promover la salud sexual y reproductiva consiente, adaptadas a las necesidades de las personas en diferentes etapas de su vida.
5	SALUD MENTAL	Ejecutar acciones integrales para la promoción, prevención y atención de la salud mental, mejorando el bienestar psicológico de las personas en la comunidad y reduciendo el estigma relacionado con los trastornos mentales.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El desarrollo de este proyecto busca la articulación intersectorial y transectorial, mediante los mecanismos de coordinación y cooperación con el fin de potenciar acciones complementarias que afecten positivamente los determinantes sociales y la calidad de vida y salud de los habitantes y entorno de La Candelaria. Para disminuir las inequidades y desigualdades en el acceso a servicios básicos de salud e incidir en la capacidad de la localidad en atender y prevenir las diferentes enfermedades mentales de su población con acciones de mediano corto y largo plazo. En este sentido, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana, se adelantarán acciones coordinadas orientadas a la identificación de los principales fenómenos de morbilidad y mortalidad en los habitantes de la localidad. Entre las acciones se incluyen intervenciones complementarias con enfoque diferencial, incluyendo a los cuidadores como eslabón fundamental para garantizar la calidad de vida de las personas con discapacidad tales como: diagnósticos de acción y sensibilización que incluya discriminación, formación diferencial y de riesgos a la salud por el consumo de SPA, reconocimiento de la importancia de la salud sexual y reproductiva y de la salud mental teniendo en cuenta la salud menstrual, salidas de respiro, procesos terapéuticos tradicionales y conmemoración del mes de la discapacidad. Así mismo, se busca que, desde el ejercicio de la gobernanza local, pueda obtenerse un mayor logro de los objetivos colectivos en ayudas técnicas propendiendo por la calidad de los elementos y su óptimo y duradero funcionamiento a través de acciones de inspección y control. En este sentido, se trabajará por el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes de la localidad, así como se fortalecerán procesos de salud en los cuales se cuida la vida, la salud mental, así como la integridad física.

COMPONENTE 1

Nombre	ACCIONES COMPLEMENTARIAS
--------	--------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El ciclo interactivo se fundamenta en el aprendizaje experiencial y el reconocimiento de saberes cotidianos, el cual contempla un proceso de aprendizaje significativo que permite adquirir, aprender y aproximar la apropiación de conocimientos, experiencias y habilidades a través de la experimentación. Está conformado por tres (3) fases, operativas interrelacionados entre sí, lo cuales serán ejecutados en su totalidad de acuerdo con las características del grupo poblacional a abordar: Fase 1: Fortalecimiento del equilibrio y habilidades para la vida cotidiana. El cual propone fortalecer el equilibrio y las habilidades requeridas para la vida cotidiana de las personas con discapacidad y personas cuidadoras, mediante acciones facilitadoras que permitan el aprovechamiento de recursos y herramientas de uso diario. Contenidos proyectados: • Mejoramiento de los procesos de vida en casa. • Ejercicio de autonomía de la persona con discapacidad. • Derechos de la persona con discapacidad en el marco del cuidad. • Medios de apoyo facilitadores de la autonomía en el hogar. • Cualificación general para el cuidado de la salud de la persona con discapacidad y persona cuidadora en las actividades de la vida diaria. • Apropiación de herramientas básicas de interacción o interrelacionamiento para el manejo de la persona con discapacidad en su vida cotidiana. • Fortalecimiento de las potencialidades de la persona con discapacidad. • Competencias del saber en el marco de las necesidades de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras. • Asistencia y el cuidado de la persona de acuerdo con el tipo de discapacidad, apoyos externos que requiere y optimización de recursos, adaptaciones aditamentos de baja complejidad. • Generación de multiplicadores de bienestar (espacios de esparcimiento familiares y comunitarios). • Fortalecimiento de potencialidades. • Factores potenciadores. • Cualificación para el cuidado de la salud, uso de las manos para el bienestar del cuerpo (reiki, masaje tailandés, entre otros), actividad física, actividades de cuidado corporal. • Estigma, estereotipos. • Cuidado mutuo. • Otras relacionadas con el desarrollo del componente. Fase 2. Reaprendizaje y resignificación de sana convivencia: El cual tiene por objetivo fomentar el reaprendizaje y la resignificación del valor de la relación entre la persona con discapacidad y la persona cuidadora para una sana convivencia, la salud y el bienestar, desde el reconocimiento de la diversidad y las necesidades particulares. Contenidos proyectados: • Transformación de las realidades. • Reconocimiento del ritmo de vida (personas con discapacidad y personas cuidadoras) y apoyo. • Importancia de visibilizar los espacios cotidianos de padres y familias de personas con discapacidad. • Aspectos facilitadores que favorecen la inclusión en diferentes contextos. • Fortalecimiento de las relaciones familiares e interpersonales -competencias del ser. • Reaprendizaje y resignificación del cuidado mutuo. • Resignificación de capacidades (individuales, familiares). • Autoconocimiento. • Desarrollo de habilidades socioemocionales. • Pensamiento creativo – facilitador de la convivencia. • Fortalecimiento de vínculos. • Actividades base de relajación a través de la danza, música, cuencos tibetanos, entre otros. • Uso de lenguaje asertivo (verbal y escrito). • Fortalecimiento de vínculos a través del juego y creación (arte, expresión colectiva). • Otros relacionados con el desarrollo del componente. Técnicas facilitadoras: • Riso terapia.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto
2025	N/A	N/A	N/A	N/A
2026	2431	La candelaria camina hacia una salud preventiva e integral	N/A	N/A

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2026	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2027	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2028	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Cuidadores o personas que ejerzan las labores del cuidado		200	100	100

05-Criterios de seleccón de la población beneficiaria

Criterios
Población con discapacidad de la Localidad de la Canadelaria.
Cuidadores /as de población con discapacidad de la Localidad de la Canadelaria.
Presentar una discapacidad permanente, definida de acuerdo a los criterios establecidos en la CIF – Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud.
Ser habitante de la localidad de la Candelaria con permanencia y residencia en la localidad de mínimo seis (6) meses. El soporte que deberá entregar, es el certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local de la Candelaria, que no supere un (1) mes de expedición, así como un recibo de servicio público reciente de agua, luz o gas, no mayor a seis (6) meses de expedición.

COMPONENTE 2

Nombre
DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
El componente involucra tres categorías de acción que deberán ser implementadas de forma sistemática en su totalidad. Las categorías relacionadas serán ejecutadas en orden cronológico tal como se presenta a continuación: Categoría 1: Dialogo consiente y transformador: acciones dispuestas para favorecer diálogos reflexivos y participativos que tienen como propósito generar transformaciones comunitarias, consientes y consensuadas entre los diferentes actores presentes en el territorio y que orientan la Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999 gestión comunitaria hacia la prevención y disminución del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas – SPA. Categoría 2: Planes participativos para el cuidado: La construcción del plan participativo para el cuidado debe soportar un proceso colectivo con metodologías participativas y debe dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Qué?, ¿Para qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo y dónde? y ¿Quiénes?, con respecto a la prevención y disminución del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas – SPA. Categoría 3: Canalización transectorial para el cuidado Los temas a abordar en el marco de las acciones de los proyectos de inversión local para la Disminución de Factores de Riesgo por Consumo de SPA son: • Promoción y prevención de la salud mental. • Prevención del consumo abusivo de SPA. • Prevención del consumo inicial a temprana edad. • Prevención del expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad en tiendas de la zona. • Prevención de riñas asociadas al consumo de alcohol en el barrio. • Prevención del consumo y expendio de SPA en parques, entornos escolares y humedales del barrio. • Cuidado territorial y protección del consumo de SPA legales e ilegales. • Aproximación al proyecto de vida e inclusión financiera. • Fortalecimiento de factores protectores para los diferentes cursos de vida. • Promoción de las capacidades de decisión frente al consumo de SPA. • Generación de prácticas de autocuidado a usuarios de SPA. • Transformación de imaginarios colectivos frente al consumo de SPA. • Promoción de habilidades para la vida • Promoción de habilidades para el afrontamiento de retos y situaciones críticas. • Fortalecimiento y reflexión de la identidad cultural. • Reducción de riesgos y daños por consumo de SPA con enfoque comunitario. • Reducción de riesgos y daños para consumos no problemáticos, catalogados por el Ministerio de Salud como consumos experimentales, recreativos y habituales. • Determinantes sociales, culturales y de salud que afectan las relaciones de género. • Corpogramas (Performance artístico) • Participación de las personas consumidoras de SPA. • Derechos humanos de las personas que consumen SPA (incluir el lineamiento de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas que consumen SPA). • Normatividad actualizada sobre el porte y consumo de SPA. • Activos de cuidado para el consumo de SPA. Las acciones y estrategias a desarrollar no deben estar cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y podrán articularse con acciones desarrolladas por el Sector y otras entidades del orden distrital, cuyo objetivo sea la disminución de factores de riesgo por consumo de SPA.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto
2025	N/A	N/A	N/A	N/A
2026	2431	La candelaria camina hacia una salud preventiva e	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2026	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2027	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2028	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Toda la poblacion de la localidad		40	20	20

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

05-Criterios de selecc3n de la poblaci3n beneficiaria

Criterios
Adoslecentes y j3venes de la localidad de la Candelaria en mayor proporci3n.
Poblaci3n en general, de distintas edades.

COMPONENTE 3

Nombre	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL
--------	-------------------------------------

01 -Descripci3n del componente

Descripci3n del componente
Mediante este componente se entregar3n dispositivos de asistencia personas-ayudas t3cnicas no incluidas en los planes de beneficios a personas con discapacidad de la localidad de La Candelaria, de acuerdo a las normas vigentes. Para todas y cada una de las actividades a realizar se tendr3 como referente conceptual y ejecutor los -Lineamientos para el Otorgamiento de ayudas T3cnicas para los Bancos de Ayudas T3cnicas (BAT) de la Secretar3a Distrital de Salud vigente. El proyecto pretende implementar desde un enfoque de derechos humanos y de promoci3n de calidad de vida y salud. Esta orientaci3n permite comprender la discapacidad como una transversalidad a los proyectos de autonom3a de las personas y bajo la compresi3n de que las ayudas t3cnicas no son un fin en s3 mismas, sino un medio por el cual la persona con discapacidad puede realizar actividades, superar barreras, acceder a diferentes escenarios, mejorar su calidad de vida, incrementar su autonom3a y conseguir mayor participaci3n social.
ETAPA1 La etapa de convocatoria, socializaci3n y difusi3n hace referencia al uso de mecanismos y medios para dar a conocer el Concepto de gasto, sus fases y las rutas de acceso. La etapa est3 dirigida a la poblaci3n que reside en la respectiva localidad, con 3nfasis en las personas con discapacidad, que requieran Dispositivos de Asistencia Personal No Incluidos en los Planes de Beneficios, cuidadores. Es importante realizar la socializaci3n de la informaci3n del proyecto con diferentes grupos sociales, como juntas de acci3n comunal, veedur3as, grupos poblacionales con enfoque diferencial identificados en el territorio, instancias de participaci3n como los Consejos Locales de Discapacidad, COPACOS, entre otros actores estrat3gicos comunitarios e institucionales de la localidad, que permitan la inclusi3n y la efectividad de las convocatorias.
ETAPA 2 Inscripci3n: Ingreso y depuraci3n de lista de espera o base de datos de candidatos y fuentes de acceso. Para la inscripci3n al proyecto se establece. En la fase se requieren acciones conjuntas y articuladas que permitan identificar las personas con discapacidad que requieren Dispositivos de Asistencia Personal de la localidad.
ETAPA 3 Identificaci3n de necesidades funcionales, vulnerabilidad prescripci3n: El objetivo de este momento es reconocer las condiciones del usuario o usuaria en relaci3n con su capacidad de funcionamiento, condiciones de salud, posibilidades de participaci3n social, entorno familiar y la identificaci3n de aspectos de vulnerabilidad que conlleven a la fragilidad econ3mica y social.
ETAPA 4 Aprobaci3n: Posterior a la etapa de prescripci3n se lleva a cabo el proceso de aprobaci3n de los Dispositivos de Asistencia Personal que se van a otorgar, por parte del Comit3 T3cnico de Aprobaci3n Con base en el listado de candidatos y candidatas aprobados.
ETAPA 5 Adquisici3n de dispositivos de asistencia personal: Con base en el listado de candidatos aprobados en los diferentes Comit3s T3cnicos de Aprobaci3n se realiza la consolidaci3n del total de dispositivos aprobados con el fin de enviar la solicitud de pedido al proveedor(es) para la fabricaci3n y/o entrega de los dispositivos.
ETAPA 6 Entrega y entrenamiento: entrega de los dispositivos de asistencia personal a las personas beneficiarias y su entrenamiento de cada dispositivo para el uso, manejo, cuidado y garant3a de los Dispositivos de Asistencia Personal.
ETAPA 7 Seguimiento: La visita de seguimiento se hace a la persona con discapacidad y al dispositivo de asistencia personal entregado y se lleva a cabo por parte de los profesionales de apoyo y/o facilitadores del proyecto. La informaci3n obtenida en cada seguimiento es registrada en el formato de seguimiento y deber3 ser ingresada en la base de datos del Registro 3nico de participantes del proyecto.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

A3o	C3digo de la propuesta	T3tulo de la propuesta	Ruta de participaci3n	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto participativo
2025	N/A	N/A	N/A	N/A
2026	2431	La Candelaria camina hacia una salud preventiva e integral.	N/A	N/A

03 -Ubicaci3n de la inversi3n del componente

A3o	UPL3rea rural de la localidad	Barrio/vereda	Localizaci3n espec3fica
2025	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2026	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2027	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2028	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

04-Poblaci3n a beneficiar

Descripci3n de la poblaci3n	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas con discapacidad	65	65	65	65

05-Criterios de selecc3n de la poblaci3n beneficiaria

Criterios
Personas con discapacidad
NO contar con los recursos econ3micos para adquirir el Dispositivo de Asistencia Personal por medio de compra.
Presentar una discapacidad permanente, definida de acuerdo a los criterios establecidos en la CIF – Clasificaci3n Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud.
c)El Dispositivo de Asistencia Personal solicitado no debe estar incluido en el Plan de Beneficios Vigente (Resoluci3n 3512 de 2019), por la cual se actualizan "los servicios y
Ser habitante de la localidad de la Candelaria con permanencia y residencia en la localidad de m3nimo seis (6) meses. El soporte que deber3 entregar, es el certificado de residencia
Para los casos especiales como personas extranjeras, especialmente venezolanos, se tendr3 en cuenta la normatividad soportada con el Decreto 1288 de 2018, "por el cual se

COMPONENTE 4

Nombre	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
--------	-----------------------------

01 -Descripci3n del componente

Descripci3n del componente
El componente se distribuye en tres categor3as de acci3n: Categor3a 1: Decisiones libres e informadas Son aquellas acciones complementarias que promueven una sana sexualidad en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, a partir del desarrollo de tem3ticas y propuestas innovadoras que no est3n incluidas en los planes de beneficios y el Plan de Intervenciones Colectivas. Nota T3cnica: Es importante que en el proyecto se evidencie el reconocimiento de la desigualdad que hist3ricamente han enfrentado mujeres adolescentes y j3venes respecto al goce y disfrute de su sexualidad, de manera que se planteen actividades dirigidas a cuestionar y transformar estereotipos que castigan la sexualidad de las mujeres mediante la desinformaci3n y nociones morales de tipo punitivo. Las tem3ticas de abordaje propenden por la construcci3n de valores, derechos, sexuales y derechos reproductivos, cultura y sexualidad, g3nero, abuso y violencia sexual y habilidades para la salud y el bienestar. Lo anterior materializado en metodolog3as de aprendizaje dinámico. Categor3a 2: Derrumbando mitos y creencias Se refiere al desarrollo de acciones complementarias, orientadas a la transformaci3n de mitos y creencias culturales en torno a la salud y sexualidad a trav3s de propuestas metodol3gicas y expresiones comunicativas, que aporten a la transformaci3n de estereotipos en las relaciones interpersonales y sexuales y a pr3cticas individuales responsables y aut3nomas. Se proyecta, un o varios espacios de reconocimiento de los mitos y creencias y dem3s acciones pedag3gicas y metodol3gicas. Categor3a 3: ¿Qu3 quiero Yo? "Aproximaciones al proyecto de vida" Corresponde al fortalecimiento de las competencias y habilidades de las personas en los diferentes ciclos vida para reconocer habilidades, intereses y motivaciones personales, que conlleven a la toma de decisiones que favorezcan el logro de objetivos personales, como sujetos activos y corresponsables en la elecci3n de su proyecto de vida. Nota T3cnica: Respecto a las actividades orientadas a la construcci3n del proyecto de vida, se recomienda tener en cuenta los grupos poblacionales y etarios a abordar. El proceso metodol3gico de esta categor3a propone el desarrollo de las siguientes fases: • Autoconocimiento • Reconocimiento del otro • Construcci3n del proyecto de vida

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

- Pensamiento creativo
- Factores potenciadores

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el proceso de la propuesta
2025	N/A	N/A	N/A	N/A
2026	2431	La cantonera camina hacia una salud preventiva e	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2026	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2027	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2028	Centro historico	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

04-Población a beneficiar

[illegible]

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres en edad reproductiva con mayor prioridad
Población en general según los criterios de enfoque poblacional- diferencial.

COMPONENTE 5

Nombre

SALUD MENTAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
En el marco del fortalecimiento de la promoción, prevención y atención de la salud mental, este componente tiene como objetivo la implementación de acciones integrales que contribuyan al bienestar psicológico de la población, independientemente de su ciclo vital, y que permitan reducir el estigma asociado a los trastornos mentales. En tal sentido, se proyectan dos componentes que se implementarán de manera secuencial para garantizar su efectividad: Componente 1: Construcción de la cartografía social de Salud Mental en el territorio: Este proceso participativo involucra a diversos actores comunitarios en espacios de diálogo, reflexión y análisis sobre la realidad de la salud mental en el territorio. Se identificarán situaciones de riesgo, recursos disponibles y relaciones que influyen en la salud mental de la comunidad, con el propósito de construir una cartografía de activos en salud mental. Esta herramienta permitirá visibilizar y fortalecer las redes de apoyo y atención en el territorio y comprende: • Acercamiento a la comunidad • Identificación del territorio • Mapeo temático comunitario • Acuerdos sociales El mapeo y la elaboración de los directorios locales de líderes, lideresas, organizaciones y colectivos permite identificar personas estratégicas como actores a tener en cuenta en el proceso de transformación local de imaginarios y representaciones sociales en torno a la salud mental. Componente 2: Elaboración y desarrollo del plan operativo para el cuidado de la Salud Mental: A partir de la información obtenida en la cartografía social, se definirá y elaborará un plan participativo para el cuidado de la salud mental en la localidad. Este plan contendrá acciones concretas y estrategias adaptadas a las necesidades de la comunidad, promoviendo la prevención, atención y mitigación de los riesgos asociados a los trastornos mentales. Además, integrará enfoques de derechos humanos, salud pública y participación ciudadana para garantizar una intervención efectiva. Se proyectan: • Eventos callejeros con diversas actividades participativas, como juegos tradicionales o de práctica de técnicas para el control de la ansiedad y el bienestar emocional como la meditación y yoga. • Jornadas bariales orientadas al fortalecimiento de los vínculos y el apoyo entre vecinos. • Construcciones artísticas colectivas (exposiciones, obras de teatro, danza u de otro tipo) con la participación de líderes, lideresas y otros miembros de la comunidad como autores, protagonistas y facilitadores de las acciones. • Acompañamiento de profesionales en salud mental y expertos en el campo artístico. • Desarrollo de espacios conversacionales sobre estrategias para mejorar la salud mental, individual, familiar y comunitaria. • Actividades bariales orientadas a la transformación de los lazos comunitarios hacia vínculos solidarios. • Generación de espacios de encuentro comunitario e intercambio sobre problemáticas e inquietudes compartidas y de búsqueda de alternativas. La implementación de estas acciones está alineada con los lineamientos del Sector Salud, cumpliendo con los siguientes criterios: Enfoque comunitario y participativo: Se garantizará la inclusión de actores locales, organizaciones sociales y comunidad en general en la planificación e implementación de las estrategias. Disponibilidad de recursos y articulación intersectorial: Se fortalecerá la coordinación con otras entidades y sectores para optimizar la implementación de las acciones propuestas. Sostenibilidad y replicabilidad: Se busca que los dispositivos comunitarios en salud mental tengan continuidad en el tiempo y puedan ser replicados en otros contextos similares. Impacto en poblaciones vulnerables: Se priorizará la atención a personas con trastornos mentales, sus familias, cuidadores, adolescentes, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad. A través de este componente, se busca generar un impacto positivo en la salud mental de la comunidad, promoviendo el acceso oportuno a los servicios de atención, fortaleciendo la red de apoyo y disminuyendo la estigmatización de los trastornos mentales en la localidad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el currículo
2025	44387	Mi salud Mental	Idea Lo Local	Se incorpora en el componente a través de estrategias físicas, de estimulación cognitiva e intercambio de saberes.
2026	2431	La cartografía cartimna indica una salud preventiva e	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar

Cantidad	
----------	--

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

[illegible]

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general	
Objetivo General	
Fortalecer el acceso a servicios de prevención y promoción en salud e inclusión para las personas de la localidad de la Candelaria.	

Objetivo General
Fortalecer el acceso a servicios de prevención y promoción en salud e inclusión para las personas de la localidad de la Candelaria.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Objetivo Específico				
Implementar actividades complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores para la promoción de su bienestar integral y calidad de vida.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	400
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de políticas sociales estratégicas y acciones transversales	N/A	

OBJETIVO 1	Componente		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	
	Objetivo Específico			
	Implementar actividades complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores para la promoción de su bienestar integral y calidad de vida.			
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	400
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estratégicos y acciones transversales	N/A	

OBJETIVO 2	Componente	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA		
	Objetivo Específico			
	Ejecutar acciones de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.			
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 80 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	80
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 80 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria	N/A	N/A	

Objetivo Específico				
Ejecutar acciones de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 80 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	80
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 80 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria	N/A	N/A	

OBJETIVO 3	Componente	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL		
Objetivo Específico				
Proveer a personas con discapacidad con dispositivos de asistencia personal y ayudas técnicas no cubiertas por los planes de beneficios, para facilitar su autonomía y participación social.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 260 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	260
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 260 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	N/A	

Objetivo Específico				
Proveer a personas con discapacidad con dispositivos de asistencia personal y ayudas técnicas no cubiertas por los planes de beneficios, para facilitar su autonomía y participación social.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 260 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	260
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 260 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	N/A	

OBJETIVO 4	Componente		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
	Objetivo Específico			
	Implementar acciones educativas y estrategias preventivas para promover la salud sexual y reproductiva consciente, adaptadas a las necesidades de las personas en diferentes etapas de su vida.			
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 195 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	195
Articulación Sistema Distrital de Planeación				

Objetivo Específico				
Implementar acciones educativas y estrategias preventivas para promover la salud sexual y reproductiva consciente, adaptadas a las necesidades de las personas en diferentes etapas de su vida.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 195 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	195

Articulación Sistema Distrital de Planeación

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 195 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y	N/A	N/A	

OBJETIVO 5	Componente	SALUD MENTAL		
Objetivo Específico				
Ejecutar acciones integrales para la promoción, prevención y atención de la salud mental, mejorando el bienestar psicológico de las personas en la comunidad y reduciendo el estigma relacionado con los trastornos mentales.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 400 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental .	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Servicio de atención en salud a la población	400
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 400 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental .	N/A	Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000	Salud Mental

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)		
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027
Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	\$ 0	\$ 0	\$ 426.000.000
		PROFESIONAL II		\$ 71.500.000	
		SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA		\$ 228.500.000	
Vincular 200 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN RESPUESTA AL CONSUMO DE SPA	\$ 0	\$ 0	\$ 127.000.000
		SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA		\$ 138.000.000	
Beneficiar 260 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Dispositivos de asistencia Personal - DAP	\$ 380.000.000	\$ 0	\$ 347.000.000
		Personal Asociado	\$ 90.000.000	\$ 0	\$ 0
		PROFESIONAL II		\$ 66.000.000	
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		\$ 184.000.000	
Vincular 300 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consiente en los diferentes ciclos de vida	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 318.000.000
		SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA		\$ 250.000.000	
Beneficiar 400 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental .	SALUD MENTAL	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	\$ 360.000.000	\$ 0	\$ 413.000.000
		Personal Asociado	\$ 87.778.350		
		Proyecto indígenas	\$ 15.221.650		
		PROFESIONAL I		\$ 56.265.000	
		PROFESIONAL II		\$ 78.100.000	
Copiar Meta		SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA		\$ 267.635.000	
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 933.000.000	\$ 1.340.000.000	\$ 1.631.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito					
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos
Productos	De mercado	Cambio en la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos.	Moderado	Menor	Dificultad para la planeación y ejecución del convenio.
Objetivo General	Administrativos	Cambios en la si tuación política, sistema de go bierno, paros, huelgas y/o actos terroristas	Raro	Insignificante	Dificultad para la planeación y ejecución del proyecto
Actividades	Operacionales	Insuficiencia o inadecuado equipo humano y operativo que conlleve a afectaciones de tipo operacional	Moderado	Menor	Retraso en la entrega y plan de trabajo
Actividades	Operacionales	Ocurrencia de eventos naturales tales como temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	Raro	Menor	Retraso en la ejecución del objeto del proyecto

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Mejora en la calidad de vida de personas con discapacidad y sus cuidadores
Reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la comunidad
Mayor autonomía para personas con discapacidad
Mejor salud sexual y reproductiva en la comunidad
Mejoramiento del bienestar psicológico de la comunidad a través de acciones integrales de promoción, prevención y atención en salud mental, evidenciado en una mayor conciencia sobre el autocuidado mental, reducción del estigma asociado a la enfermedad mental y acceso oportuno a servicios de apoyo psicológico
Desarrollo de habilidades mentales y cognitivas que permite afrontar situaciones de salud física y mental.
Cuidadores y cuidadoras fortalecidos para un adecuado desarrollo de su labor diaria.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	ANABELLY BARRERA TORRES	Correo electrónico:	anabelly.barrera@gobiernodelvalle.gov.co
Operador (SEGPLAN):	DIEGO FERNANDO BATERO MANSO	Correo electrónico:	diego.batero@gobernodelvalle.gov.co
Responsable del proyecto:	VIVIANA LIZETH MONROY RAMIREZ	Correo electrónico:	viviana.monroy@gobernodelvalle.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	19/11/2024	Creación del DTS
2	15/03/2025	Actualización DTS
3	7/04/2025	#04: PROBLEMA CENTRAL, antecedentes y situación actual, ajustada la redacción; sin embargo el problema central se mantiene. #5 IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PARTICIPANTES: se identifican actores específicos. #7: DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES 1,2,4 y 5: Actualizados. #9- Columna objetos de gastos financiados: actualizados
4	11/07/2025	Ajuste de flujo financiero
5	15/10/2025	Componentes del proyecto
6	5/01/2026	Ajuste de flujo financiero vigencia 2026 de acuerdo con POAI y decreto de presupuesto

[illegible]



noventales, el bienestar, des tanto físicas como
nes a desarrollar se destacan n prevención de súctos alternativos y
seguimientos técnicos y idad física de quienes hacer







--







2028
\$ 348.000.000
\$ 0
\$ 347.000.000
\$ 0
\$ 0
\$ 425.000.000
\$ 1.120.000.000
\$ 5.024.000.000



Medidas de mitigación
presentar propuesta técnica Costos por el asociado
Reprogramación de actividades y Programación del proceso con plazos adecuados
Seguimiento al plan de trabajo
Reprogramación de actividades y cronograma.



